ORACION
PANEGIRICO-HISTORICA,



QUE EN GLORIA

DE LA CONCEPCION
EN GRACIA
DE MARIA SEñORA NUESTRA,
Y DE SU NUEVO PATRONATO EN ESPAñA,

DIJO

EN EL REAL CONVENTO DE S. FRANCISCO
de la Ciudad de Valencia,

EN EL DIA 8. DE DECIEMBRE DEL AñO 1772.

EL R. P. Fr. JOSEPH DE S. GIL,
Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Rector que fue del Colegio de Huesca, Ex-Difinidor General, y de Provincia, y actual Prior en el Convento de Santa Monica, Agustinos Descalzos de la misma Ciudad.

SALE A DEVOCION, Y EXPENSAS DEL CLAVARIO.

EN VALENCIA:
Por Franciſco Burguete, Impreſſor del S. Oficio, vive en la Bolſeria. Año 1773.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. PASQUAL COTS, Letor Jubilado de numero, Colegial que fue de S. Pedro, y S. Pablo de la Universidad de Alcalá de Henares, Guardian dos vezes en el de la Corona de Jesus de Valencia, y de otros, Ex-Difinidor de Provincia por su Recoleccion, y Examinador Sinodal del Obispado de Barcelona, &c.

HE visto, y leido de orden del Señor D. Vicente Maria Carrillo, y Mayoral, Presbitero, Dr. en ambos Drechos, Canonigo Prebendado de la Santa Metropolitana Iglesia de esta Ciudad de Valencia, y *Sede Archiepiscopali Vacante*, por los muy Ilustres Cabildo, y Canonigos de dicha Santa Metropolitana Iglesia, Vicario General, Oficial, y Oìdor de Causas Matrimoniales en dicha Ciudad, y su Diocesis, &c. el Sermon Panegirico-Historico, que en gloria de la Concepcion en gracia de Maria Señora Nuestra, y de su nuevo Patronato en España, que en el dia de su principal Festividad, predicò en el Real Convento de mi Serafico P. S. Francisco de la Ciudad de Valencia, el R. P. Fr. Joseph de San Gil, Letor Jubilado en Sagrada Theologia, Retor que fue de el Colegio de Huesca, Ex-Difinidor General, y de Provincia., y actual Prior en el Convento de Santa Monica de Agustinos Descalzos de la misma Ciudad; reconociendo con mucho gusto, se merecia gloriosamente los aplausos de Erudito, que le dieron los Doctos, y las aclamaciones de Eloquente, que consiguiò de todos. A la verdad descubre lucido talento, en la ponderacion de tan piadoso Misterio, que se lleva tan justamente las atenciones de erudicion en su celebridad, y bizarras competencias de ingenio; sabiendo hallar lo que pedia Plinio Epist. ad Celestinum: *Nova aliqua, & magna adhibe quæ audierim numquam, legerim numquam.* Sonda el Sagrado Texto, no quedando las lineas de la

in-

inteligencia en la ſuperficie; ſi que tiran rectas à la profundidad de el centro, manifeſtando miſterios; como lo inſinuò San Juan Chriſoſtomo Hom. 24. in Gen. *Non ubique in ſuperficie Scripturæ, mens Scripturæ invenitur, ſed opus eſt ſcrutinio, ut ne quod in profundo latet, nobis remaneat occultum.* Sì acredita ſutileza en diſcurrir, arguye eminencia en el penſar. La induſtria de las Abejas dijo Seneca Epiſt. 75. imite el Orador, lo puntual de elegir la dulzura en lo mas recondito de la flor, y lo acertado de el digerir la variedad en el fondo del panal. *Apes, ut ajunt, debet immitari, quæ vagantur, & flores ad mel faciendum, idoneos carpunt; deinde quid quid attulère diſponunt, ac per favos digerunt.* Todas eſtas prendas celébro en eſte Panegirico, quando en él veo enlazadas la ponderacion con novedad, y la eloquencia con aliño. La deſtreza de ſu Autor ſupo de lucidas idéas, como con diſcretos hilos de Oro texer ſu Oracion à la pureza de Maria tan luſtroſa, que diò à los oìdos entonces, como aora à los ojos, varios medios, que miniſtran à la mas perſpicáz agudeza. Eſte es mi ſentir de eſte Sermon, mas para la alabanza, que para la Cenſura; en el que es ſervido ſu Señoria mandarme decir, para que ſe imprima, pues no hallo coſa que deba impedir eſta licencia; eſtando tan ageno de nota, contra nueſtra Santa Fè Catholica, y Doctrina Sana de los Santos Padres. Aſsi lo juzgo *ſalvo meliori judicio.* De eſte Convento de la Corona de Chriſto de la Ciudad de Valencia en 7. de Febrero de 1773.

Fr. Paſqual Cots.

Imprimatur.
Carrillo, Vic. Gen.

APRO-

APROBACION

DEL R. P. Fr. FRANCISCO DE Sta. MONICA, Letor Jubilado, y Ex-Provincial de Agustinos Descalzos en los Reynos de la Corona de Aragon.

OBedeciendo gustoso el mandato de N. Rmo. P. Fr. Miguel de Jesus Maria, Letor Jubilado, Calificador de la Suprema, Examinador Sinodal de los Obispados de Zaragoza, Tarazona, y Huesca; Ex-Provincial, y Vicario General de la Congregacion de España, è Indias de Recoletos Agustinos Descalzos: He visto el Sermon, que en el dia, y fiesta de la Purissima Concepcion predicò en el Religiosissimo Convento de mi Padre S. Francisco de esta Ciudad de Valencia el muy R. P. Fr. Joseph de S. Gil, Letor Jubilado, Ex-Difinidor General, y actual Prior de este Convento de N. M. Santa Monica de la misma Ciudad.

Y luego se me ofreciò lo de Plinio en caso semejante (*a*): *Legi librum*, decia, *omnibus numeris absolutum; cui multum apud me gratiæ amor ipsius adjecit.* Este es puntualmente mi parecer, aun reformado el afecto, que professo à las recomendables prendas, que venero del Autor: y en esta parte espero la aprobacion de quantos tubieron el gus-

(*a*) Pl. 44.

gusto de oirlo de su labio con tanta admiracion, como aplauso universal. Yo por lo menos no alcanzo, que le falte un apice de quanto prescribe la Oratoria Christiana.

El methodo es exacto, y siempre de acuerdo con el decoro: el estilo grave, dulce, terso, y natural, gala propia de que se deve vestir la palabra de Dios, y requiere la magestad del Pulpito. La copia de selectas especies, y erudicion, de que abunda su Oracion, no se embarazan; sino que se exornan: no hacen cùmulo; sino un sagrado, devoto, y agradable ramillete de los primores de la gracia Original de nuestra Gran Reyna. La variedad de oportunas alusiones, que inculca el Autor à varios lugares de ambos testamentos, con la mayor viveza, nos presenta aquella gala de dones, y privilegios divinos, que sobre el oro de la Original pureza le descubriò David con ojos de Profeta (*a*) à la diestra, y por la diestra poderosa de su Santissimo Hijo.

Y porque nada falte de lo que mas conduce, toda su armonìa respira dulcissima devocion, y rendida veneracion de tan sublime Misterio, modelo, que nos dejò su devoto Capellan San Bernardo para que prediquemos las glorias de nuestra Reyna Soberana, quando dijo (*a*): *Ut in memoria*

tan

(*a*) Serm. 2. de Assump.

tantæ Virginis, non modo afectus devotionis excitetur, sed & mores edificentur.

Todo lo procura el Autor con no menos zelo, que destreza, poniendo en consideracion de quantos merecieron la dicha de Vassallos la singularissima piedad, y raro exemplo de devocion, con que nuestro Catholico Monarca Carlos Tercero (Dios nos le guarde) promueve el culto de este Soberano Misterio, solicitando los medios mas oportunos, para que todos seamos, mas que Vassallos suyos, hijos queridos de tan piadosa Madre, llenando assi las medidas de su Real, y Paternal amor, como allà dijo David de las Almas Santas (*a*): *In quibus delectaverunt te filiæ Regum in honore tuo.* Por lo que: Lejos de contravenir à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y regalias de su Magestad, le contemplo util, y digno de la luz pùblica, que el Devoto desea. Sic sentio salvo semper, &c. Valencia, y Febrero 4. de 1773.

Fr. Francisco de Santa Monica.

Fr.

(*a*) Ubi supra.

Fr. MIGUEL DE JESUS MARIA, Letor Jubilado, Calificador de la Suprema, Ex-Provincial, y Vicario General de la Congregacion de Eſpaña, è Indias de los Recoletos Deſcalzos de N. P. S. Aguſtin, &c.

POr las preſentes, damos licencia al P. Fr. Joſeph de S. Gil, Letor Jubilado, Ex-Difinidor General, y Prior de nueſtro Convento de Sta. Monica de la Ciudad de Valencia, para que imprima un Sermon de la Puriſsima Concepcion de Maria Santiſsima Señora nueſtra, que predicò en la Igleſia de los Reverendos Padres Franciſcos de la miſma Ciudad: por averlo viſto, y aprobado de nueſtro orden, Religioſo docto, y grave de nueſtra Sagrada Religion; y no aver en èl hallado coſa que contradiga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en eſte de Copacavana de la Villa, y Corte de Madrid, firmada de nueſtra mano, y nombre, ſellada con el Sello menor de nueſtro Oficio, y refrendada de nueſtro Secretario General en 22. dias del mes de Enero del año 1773.

Fr. Miguel de Jeſus Maria, Vic. Gen.

Por mandado de N.P.Vic.Gen.
Fr. Ramon de S. Iſidoro, Secr. Gen.

BEA-



BEATUS VENTER QUI TE portavit. Luc. 11.



Mò, Señores, nueſtro gran Dios, y no menos que deſde la eternidad, al hombre. Ya deſde entonces ſe le propuſo en los adorables conſejos de ſu eterna Sabiduria, como obra, en que avian de brillar en tiempo los efectos de ſu poder, y miſericordia, como unico Artifice, que avia de ſer de ella. Formòle en fin, dandole un cuerpo tan perfecto, que venia à ſer en ſu ſimetrìa, y diſpoſicion cada una de ſus partes, dice S. Aguſtin mi Padre, (*a*) un milagro de ſu omnipotencia. Faltavale todavia eſpiritu, y vida à aquella ya labrada eſtatua, y luego aun ligero aliento, que inſpira de ſu Divina boca, le dà una alma, mas tan noble, que no dudaron llamarla, aunque erradamente algu-

(*a*) P. Aug. Lib. 10. de Civit. Dei cap. 12.

nos Philoſofos : *Particula de la ſubſtancia del miſmo Dios.*

Una alma eſpiritual en ſu sér, imortal en ſu naturaleza, ſublìme en ſus luces, libre en los exercicios de ſu voluntad, y por conſiguiente, viva natural imagen de ſu miſmo Criador. Uniò en fin eſta alma à aquel cuerpo, y ved ya formado à Adan, Padre, Cabeza, y Gefe de todo el linage humano, y al miſmo Dios como haciendoſe una ſingular complacencia de tan bella, è hidalga hechura. Sin embargo atended al miſmo hombre, no ya en ſu princípio, y por parte de la Omnipotencia, ſino por la de la miſericordia. O, y què efectos de la Divina bondad no experimentò ya en ſu miſma formacion! El ſe viò deſde luego adornado con la gracia, y Original Juſticia, tranſformada ſu alma en Templo, y Santuario de toda la Trinidad, todo el hombre en fin, amigo, domeſtico, y familiar del miſmo Dios, y deſtinado à poſeerle eternalmente en el Cielo.

2 Tal era, Señores, el Auguſto Caracter, con que enriqueciò ya en ſu principio al hombre la adorable bondad del Señor, pero ſeguido como con una dichoſa neceſsidad de otros inumerables privilegios, que integraban ſu felicidad. Porque ſu corazon muy lejos de ſentir eſta guerra interior entre la carne y el eſpiritu, que tanto nos agi-

ta,

ta, gozava en dulce tranquilidad el imperio de ſus paſsiones. No avia ignorancia, que obſcurecieſſe ſu eſpiritu, ni deſeo, que turbaſſe ſu voluntad. Gozavaſe Señor, y Rey del Univerſo. Su Palacio era el Paraìſo, todo el mundo con ſus fieras, Aves, y Peces ſus vaſſallos, y porque ni aun le faltaſſe el bien de la ſociedad, ſe le diò à Eva por compañera. Todo eſto hacia la felicidad del hombre, ſin mas carga, que un ligero precepto de no comer del fruto de cierto arbol del Paraìſo, que mas que como marca de eſclavitud, ſe le impuſo como materia de reconocimiento al Dios, que acabava de formarle.

Quièn creyera, pues, que una eslabonada série de tantas gracias no avia de producir en el hombre eternos omenages de gratitud, y ſumiſsion à la liberal mano que las hacia? Mas ò! Rebèlaſe Adan contra ſu Dios,y Bienhechor. A poco tiempo, y aun ſi quereis, à breves inſtantes deſpues de criado, ſe arroja contra todos los ſentimientos de ſu eſpiritu, y con todo el peſo de la voluntad à comer la vedada fruta, y he aqui trocado en un inſtante à eſte infelice en un abiſmo de miſerias, deſtituido de la Gracia, borrada la Imagen de ſu Dios, eſclavo del Demonio el Señor del mundo, y triſte victima de la indignacion Divina el que poco antes ſe gozava Benja-

min de ſus cariños. Tal, fieles mios, quedò Adan, y lo que es peor, tales nos dejò à noſotros, paſſando ſu culpa como contagio à ſer como fatal propriedad de nueſtra naturaleza, perpetuandoſe con una funeſta ſucceſsion en noſotros, paſſando de cuerpo en cuerpo, y de eſpiritu en eſpiritu, haſta el ultimo de ſus deſcendientes. Eſta es à peſar de nueſtra vanidad la triſte condicion del hombre. El Cedro, y el Hyſopo, quiero decir, el grande, y el pequeño no reconocen mas noble origen. Nueſtro primer titulo es el de pecadores, eſclavos del Demonio, è hijos de ira, como dice Pablo. (*a*) *Natura filii iræ.*

Quièn, pues, pregunta aora el dulce Bernardo, (*b*) avia de reparar eſte infelice mundo, y romper los hierros, en que nos dejò eſte Padre, y homicida aun tiempo de los hombres? Solo Dios, y Dios hombre podia ſatisfacer à la Divina Juſticia, y hacerſe victima de expiacion por nueſtra culpa, por ſer infinita la ofenſa. Y ved aqui, que ſin mas impulſo, que el de ſu miſma miſericordia, decreta venir en la Perſona del Hijo à veſtir nueſtra mortalidad en el puriſsimo ſeno de una tierna Virgen, elevandola por un brillante efecto de ſu bondad à la Auguſta qualidad de Madre del miſ-

(*a*) Paul. ad Rom. cap.5. (*b*) Bernard. Serm.1. de Annunciat. Virg.

miſmo Dios, ſiendo Artifice el Eſpiritu Santo de eſte incomprehenſible Miſterio. No obſtante,ò para excitar nueſtras anſias, ò para hacernos conocer la grandeza del beneficio,ſe dilatò por mas de quatro mil años nueſtra dicha. Mas al fin, llegò el tiempo Vaticinado por David, en que avia de cantar triunfos la Divina Miſericordia. (*a*)

Concibiòſe Maria à expenſas de mil prodigios de la eſtéril ancianidad de Joaquin y Ana, pero tan ſin culpa, y llena de gracia, como Reyna que avia de ſer, y Madre de ella. Nunca ſe llorò eſclava del pecado eſta dichoſa niña, è hija, como la llama Ambroſio, (*b*) de los cariños de Dios: *Filia voluntatis.* Edificòla toda para sì la Eterna Sabiduria. Los Principes ſuelen hacer para ſu recrèo algun viſtoſo edificio, en que oſtentan ſu poder, y magnificencia. (*c*) A eſte fin ſe erigieron los Obeliſcos de Egipto, el Templo de Diana en Efeſo, los Penſiles de Babilonia, y el Mauſolèo de Artemiſia, y Dios edificò para sì à Maria. Baſtava ya el mundo para oſtenſion de ſu poder, mucho era ya el Cielo para credito de ſu ſabiduria, mucho mas la Gloria para argumento de ſu amor, mas en Maria, como obra ſingulariſsima de ſu

Om-

(*a*) Pſal.76. (*b*) Ambroſ. in Pſal. 108. (*c*) Proberb. 8. cap. 9.

Omnipotencia, quiſo hacer como glorioſo blasòn de todos eſtos atributos. El Padre la preſerva como à hija con ſu poder del original delito, el Hijo la previene como à Madre con todas las bendiciones de ſu gracia, y el Eſpiritu Santo la ſobrellena de ſus Dones como à ſu Eſpoſa.

Eſta es, fieles mios, la gloria de eſta dichoſiſsima hija de Sion. Todo fue en ella admirable, y glorioſo. En lo natural ſale Maria de valientes Capitanes, que fueron à expenſas de ſu ſangre los libertadores de Iſrael; de Reyes, à quienes por mas de mil años puſo el miſmo Dios la Corona por mano de ſus Profetas, de Patriarcas Santos, y Sacerdotes Santiſsimos. No obſtante es incomparablemente mas ſublime la gloria de ſu Concepcion, pues ſe concibe hija de la gracia, y nunca pechèra de la original culpa. No faltaron, bien que por amor à la verdad, quienes contradijeron la gracia de ſu primer inſtante. Permitiòlo quizà el Cielo para dexar mas eſtablecida con la diſputa la gloria de Maria. Daniel nunca pareciò mas inocente, que quando le pretendieron reo ſus enemigos, ni nunca brillò mas la honeſtidad de Suſana, que al ponerſe en juicio ſu caſtidad, y aſsi quedò tambien mas conſtante con la contradiccion la original gracia de Maria. Mas al fin, venciò ya la piedad, y la miſma Igleſia, deſpues de lla-

mar-

marla en dos Concilios Generales (*a*) *imaculada*, authoriza nueſtros ſentimientos, y ordena cultos à ſu Concepcion, para que digamos todos con la muger del Evangelio: *Beatus venter qui te portavit.* (*b*) Feliz mil vezes Auguſta Madre eſcogida deſde la eternidad para templo, trono, y tabernaculo del miſmo Dios, que te coronaſte de laureles contra la infernal ſerpiente, que pretendia introducir en tu alma el mortifero veneno de la culpa, ſin que huvieſſe momento en tu precioſa inocente vida, en que no te gozaſſes llena de gracia.

Aſsi habla ya con Marcela toda la Igleſia. Mas no puedo diſpenſarme de decir con Hugo Cardenal, (*c*) que es figurativamente eſta muger la excelſa Religion del Gran Franciſco: *Religio Minorum*, la que corrigiendo el engaño de la otra ſutil Eſcuela de la Grecia, intereſſada ſiempre en defender las gracias de ſu fingida Minerva, como Madre que decian ſer del Dios Pan, à lo que eſcrive Tertuliano, (*d*) ha declamado ſiempre con ſu Mariano Doctor la Concepcion Immaculada de la Madre de Dios, pareciendo verdaderamente eſta inſigne Familia el Valle de Raphaim, ò de los Gigantes, colocado en la poſſeſsion, ò ſuerte de Benja-

(*a*) Nicena Sinod. (*b*) Sexta Sinod. (*c*) Hugo Card. hic. (*d*) Cauſin. lib. 2. Simb. 3.

jamin, pues tantos hijos ha dado eſte nuevo Benjamin de la Igleſia, ſi *Menores* por inſtituto, Gigantes todos en venerar, proclamar, y defender la inocencia, ſantidad, y gracia de Maria en el dichoſo punto de ſu Concepcion. (*a*)

Pero ni menos era Marcela Typica, ò Profetica imagen de nueſtra Eſpaña, no ſolo por averſe figurado èſta antiguamente, como ſabe el Erudito, en una muger, ſino por aver ſido Eſpaña (*b*) la Phenix entre las naciones, que mas ha levantado la voz en obſequio de la Concepcion en gracia de Maria, como allà la otra entre la Turba, y la primera, como vereis deſpues, que conſagrò cultos à ſus candòrès. (*c*) Pero aora, gracias à la piedad de nueſtro amado Rey, y Señor Carlos Tercero, cantàmos Religioſamente deſvanecidos los Eſpañoles, no ya ſolo las gracias, y privilegios, con que hermoſeò el Cielo ſu dichoſa alma para que fueſſe digna Madre de Jeſu-Chriſto, ſino tambien las que llama *gratis datas* el Theologo para derramarlas ſobre noſotros. Unas, y otras recibiò Maria en ſu feliz animacion. Concibiòſe como Madre de Dios, y nueſtra. Como Madre de Dios ſe forma llena de gracia, y con guerra al pecado; como Madre nueſtra ſe concibe con amor

à

(*a*) Tertul. ap. Nat. Comit. (*b*) Joſue cap. 15.
(*c*) S. Hieron. ap. Quareſm. lib. 6.

à los pecadores, y al ſocorro de nueſtra indigencia. Como Madre de Dios, triunfa de la culpa; como Madre nueſtra, vence con ſu patrocinio las deſdichas que nos dejò por funeſta herencia la miſma culpa, viniendo à ſer ſu Concepcion en gracia el dichoſo principio, y auſpicio de la felicidad de los hombres. Aſsi lo entendiò nueſtro piadoſo Carlos, quando puſo ſus vaſtos Dominios al patrocinio de Maria, bajo tan glorioſo como inefable miſterio. O, y què felicidades no deve prometerſe nueſtra Eſpaña de tan benèfica protectora! Eſte es el argumento, con que pienſo entretener vueſtra piedad, dandoos à ver. Lo primero, que Maria por Madre de Jeſus nos ofrece el titulo, que la preſerva de toda culpa. Lo ſegundo, las gracias que nos aſegura ſu nuevo Patronato en Eſpaña. En dia tan de gracias eſpero filialmente confiado la que neceſito para proſeguir ſus glorias. Intereſſemoſla ſaludandola, y diciendo con el Angel. AVE MARIA.



BEATUS VENTER QUI TE PORTAVIT. *Ut supra.*

PARTE PRIMERA.

MAdre de Dios Maria? Glorioso titulo por cierto, y el que nos convence à no sospecharla, ni aun por un instante pecadora. Porque còmo es possible, dice S. Agustin mi Padre, (*a*) no se interessasse el mismo Dios en apartar toda indecencia de la que tenia escogida ante todos los siglos para tan sublime dignidad? Despues de Dios no ay mas que ser, que Madre de Dios. Y en una criatura mayor que todo lo criado escasearìa la Omnipotencia lo menos, que era preservarla del deshonor de manchada? (*b*) Quien rompiò à Sanson las ataduras, y à David las cadenas, permitirìa à Maria entre los hierros del original delito? Quien diò à los Angeles à un tiempo naturaleza, y gracia, no haviendo de ser mas que Ministros suyos, (*c*) negaria la gracia à la que se concebia para ser su Madre, y Reyna de todos ellos? (*d*) Pensad, pensad mas bien, dice Bernardo, de la bondad del Hijo, y dignidad de la Madre. Todo fue digno en Maria. Su Nacimiento

(*a*) P. August. (*b*) Judic. cap. 16. (*c*) Psal. 11[?]
(*d*) P. August. lib. 12. de Civit. Dei.

to ſanto, ſu Parto puriſsimo, ſu Aſſumpcion glorioſa, y ſu Concepcion ſin fealdad. Y ſi allà Abrahan, y Sára fueron previamente ſantificados, y benditos, como dice la Eſcritura, ſolo porque avian de ſer Padres de Iſaac, Imagen de Chriſto, què bendiciones no recibiria del Cielo, y con què gracias no prevendria el Alma de Maria, cuyo Cuerpo avia de ſer Seno, y reclinatorio del miſmo Chriſto? El Arca del Teſtamento eſtuvo llena por orden del miſmo Dios de finiſsimo oro, ſolo porque avia de ſer depoſito de la Ley, què oro, pues, de gracias, y celeſtiales cariſmas no tendria la viva Arca de la alianza en que ſe avia de alvergar por nueve meſes la viva Ley, y Legiſlador Chriſto Jeſus?

Es verdad, que fue Maria hija de Adan como humana. Si; mas la diſpensò el Autor de la Ley, de la muerte de la culpa, como otro Aſuero à ſu querida Eſtèr. Reſpetòla el Leon infernal, como à Daniel los Leones. Siempre fue poſſeſsion del Eſpiritu Santo, y nunca ſe llorò cautiva. Mas aſsi avia de ſer. Si Maria, diſpenſada la Ley comun del nacer, ſe concibiera de un modo extraordinario, què milagro fuera no contraher el crimen comun à los demàs hombres? Antes no pudiera contraherla, porque ſaliendo imediatamente de las manos de Dios, no podia ſalir imperfecta, porque

Dios no hace obras manchadas. El prodigio eſtà, en que concibiendoſe de la maſa infecta de Adan, no incurrieſſe en la proſcripcion de ſu iniquidad, ni quedaſſe heredera de ſu culpa. Que nazca ſin manchar ſus criſtales el Rio ſiendo limpia la fuente, no es maravilla ; mas no dejarà de venerarſe prodigio, correr puras ſus aguas, quando la fuente es immunda. Rio es, pues, nueſtra Auguſta Reyna, como dice la miſma por el Ecleſiaſtico, (*a*) que tuvo ſu origen en el Paraìſo, eſto es, en Adan, quien con ſu inobediencia dejò proſcripta ſu poſteridad. Mas què? Manchòſe eſte Rio? No. Siempre corrieron limpias ſus aguas, porque velò atenta ſiempre en ſu auxilio, ſegun David, (*b*) la Divina Providencia.

El miſmo Dios, que la avia deſtinado para templo de ſu Divinidad, el miſmo que la eligiò por Madre, en que avia de veſtir nueſtro humilde barro para la obra grande de la Redempcion humana, le anticipò ſus bendiciones para que nunca la inficionaſſe el veneno del primer delito, porque nunca ſe dijeſſe enemiga de Dios la Madre del miſmo Dios, y al modo que ſe dijo allà del otro Anibal, que naciò ya con averſion al Pueblo Romano, aſsi devemos decir noſotros que

(*a*) Eccleſiaſtic. cap. 24. (*b*) Pſalm. 45.

que ſe concibiò Maria enemiga del pecado. No buſquemos en ella, dice Auguſtino, (*a*) la Ley comun à los demás hombres. Trocò la Divina Providencia en ſu glorioſa Concepcion los fueros. En noſotros obra primero la naturaleza, y eſtá como de expectacion la gracia. Jeremias, y el Bautiſta fueron Santificados en el Materno ſeno, pero ſirvieron à la original culpa. En Maria obrò primero la gracia, y eſperò admirada la naturaleza, y aun tremula, como dice el Damaſceno. (*b*) Antes reciviò Maria la bendicion, que la vida, antes fue ſanta, que concebida, antes Madre de Dios, que hija de Adan.

O mil vezes bendita niña! Bien dijiſteis, que obrò en Vos grandes coſas el Señor. (*c*) Todo es grande, y aun maximo quanto contribuyò á vueſtra inefable maternidad. No ſolò no permitiò Dios veros con el Lunar de la culpa, ſino que qual otro Zeuſis en la pintura de ſu hermoſa Juno, reuniò en vueſtra alma ya al primer paſſo de vueſtro sèr, no ſolo la ſantidad de todos vueſtros glorioſos Progenitores, no ſolo las virtudes de quantas Heroìnas iluſtraron uno, y otro Teſtamento, ſino tambien todas las gracias, y perfecciones de todos, y cada uno de los miſmos Ange-

les.

(*a*) P. Auguſt. ap. Gerſon de Concept. diſc. 5.
(*b*) Damaſc.orat.1. de Nativ. Virg. (*c*) Cant.B.M.

les. Porque, decidme: A quièn ſe comunicò el Señor con tanta profuſsion, y magnificencia como á Maria? A los demás Santos ſolo comunicò, como dice Geronimo (*a*), alguna de ſus perfecciones. Diò ſu Sabiduria á los Apoſtoles, ſu luz á los Doctores, ſu fortaleza á los Martires, y ſu pureza á las Virgenes, viniendo á ſer cada uno de èſtos una tibia Imagen de Dios. Mas en Maria ſe comunica el miſmo Dios ſin reſerva, como Imagen que avia de ſer la mas perfecta de la miſma Divinidad. Confierele ſu ſantidad, ſu luz, ſu ſabiduria, ſu pureza, y en fin, todos aquellos atributos de que era capáz una pura criatura. En los Angeles es mas ſublìme, y de ſuperior orden la ſantidad, y gracia; pero eſta miſma entrò tambien en Maria, y al modo en fin, que el Mar es el comun ſeno, que recibe los Rios, aſsi entraron en el Mar immenſo de gracias Maria, dice el Doctor Serafico, (*b*) todos los Rios de gracia de los Angeles, Profetas, Martires, Confeſſores, y Virgenes. Y quándo? Ya deſde el momento de ſu feliciſsima creacion.

No huvo inſtante en que careciеſſe Maria de las bendiciones de Dios. Alli recibe ya una gracia conſumada, perfecta, y llenamente victorioſa del pecado. Su alma ſe admira deſde luego con una

(*a*) Hieron. Serm. 1. de Aſſumpt. (*b*) D. Seraph. Spec. cap. 3.

una justicia invariable sin principio interior, que bastasse á desarreglar sus acciones, y sentimientos; con una rectitud inflexible, que santificaba todos sus deseos. Su voluntad inferior siempre á la razon, conservaba en dulce calma sus passiones; su razon la tenia siempre á cubierto de estos vergonzosos combates, que experimentamos los demás. Ya desde entonces posee una eminente sabiduria, con que veia sin velos los mas sublimes arcános de la gracia; una pureza semejante á la Divina, inseparable de su futura fecundidad, y una gracia, en fin, qual pedia la razon de Madre de Dios.

A èsto, si bien lo mirais, conspiran quantos epitetos dán á Maria las Santas Escrituras, como de Cedro, Palma, Balsamo, Estrella, Sol, Nave, sin otros muchos, con que la decòra la Iglesia, y todo lo fue Maria. Es Cedro incorruptible, que se eleva sobre todos los Arboles del Libano, que son los Angeles, y los hombres; Palma exaltada sin paralelo en el Cadès de la Santidad; Balsamo que oliò siempre á Dios, y sin el hedor de la culpa; Estrella nunca errante, y siempre fija; Sol pero como el de la Sabea, (*a*) sin crepusculos, y siempre igual en sus luces; Nave, no como la de Tra-

ja-

(*a*) Diod. Sicul.lib.3.rer.antiquar. cap.3.

jano, la que deſpues de trece Siglos ſumergida en el agua, ſaliò incorrupta, ſino nave ſiempre limpia, ſiempre immaculada, como que avia de venir en ella el miſmo Dios á tomar tierra en el mundo para redimir al hombre; nave, que corriò ſiempre viento en popa, alentada del ſuave Zèfiro del miſmo Eſpiritu Santo; nave, que llevò ſiempre vandera de paz porque nunca eſtuvo en guerra con Dios; nave, que triunfó ſiempre del infernal pirata, que pretendia hacerla infelizmente priſionera, y nave en fin, cargada ſiempre con todas las riquezas de gracia, y gloria.

3 Todo eſto diò el Cielo á Maria. Mas què no daria Dios á quien ſe daba el miſmo Dios? Si buſcais la medida de las grandezas de eſta niña, es la miſma Omnipotencia, y èſta obrò en Maria quanto pudo, dice mi P. Auguſtino, (*a*) porque aſsi convenia á la gloria de Maria, y del miſmo Dios: *Propter honorem Domini*. Bien pudiera el Señor averla dejado algun tiempo, ò inſtante en el pecado, y ſantificarla deſpues como al Bautiſta; mas fuera eſto indecencia en la Madre, y politico deshonor en el Hijo. Iniquiſsima coſa es en los hijos, decia el Antiguo Drecho, (*b*) no ſocorrer en la neceſſidad á ſus Padres. Còmo, pues, negaria un hijo,

è

(*a*) P. Auguſt. (*b*) In leg. Si quis Inſtitut. Juſtinian.

è hijo Dios á ſu Madre la gracia que neceſsitaba, y permitiria confundirla con los demás hijos de Adan ? No, pues al fin ſiempre ſe diria, que avia ſido pecadora la Madre de Jeſus, y no fuera facil borrar eſta ignominia. Aun toda la gloria de Roma (*a*) no pudo borrar el deshonor de aver tenido principio de un homicidio: luego ni ſe aboliera en Maria la infamia de culpada, por mas que fueſſe deſpues llena de gracia. En fin, Madre de Dios y pecadora ? No puede ſer.

Es verdad, que no fue Madre de Dios deſde ſu Concepcion, pero lo avia de ſer, y eſto baſta en los fueros del amor, y la equidad. Vedlo aunque en figura. (*b*) Idèa Salomon fabricar ſu templo, y congrega para ello ſin perdonar cuidado los Cedros mas viſtos del Libano, la mejor Purpura de Tyro, el Oro mas brillante del Ophir, y las perlas mas precioſas de la India, y como ſi todo eſto no baſtára, diſpone que no ſea profanada aquella Caſa del Señor con el martillo, ni ultrajada con la ſegùr. Mas què importa, ſi todavia no es Caſa de Dios ? Si importa; avialo de ſer. Eſtaba ya preparada aquella grande obra para morada y habitacion del Dios de la mageſtad: (*c*) *Neque enim homini præparatur habitatio, ſed Deo*, y Caſa

C en

(*a*) Titus Lib. (*b*) Reg. 3. cap. 6. (*c*) 1. Paralip. cap. 29.

en que ha de habitar un Dios, justo es, que sobre contribuir todo lo mas precioso á su hermosura, no sea profanada con la segùr ni el martillo. Què era, pues, Maria en su primer instante, sino el templo vivo, fabricado no ya por un Rey Sabio, sino por la misma Sabiduria increada, para ser efectiva habitacion de nuestro Dios hecho hombre, quien se avia de disponer en su seno para romper las cadenas, en que nos tenia el tirano imperio de la culpa, y de donde avia de salir à triunfar del principe de las tinieblas, hasta borrar en el Calvario con la roja tinta de su Sangre aquella deuda de muerte eterna, en que nos dejò la paternal inobediencia? Y os parece fabricarìa el Señor el Templo de su Divinidad sobre cimientos manchados, ni permitirìa verle profanado con el hierro de la culpa? No, no fuera decente al Señor, dice S. Anselmo; (*a*) antes sì al modo que allà nunca quiso su Magestad se hiciessen los Vasos del Templo del oro, que avia servido à la profanacion, tampoco aora quiso ver profanada à Maria, vaso escogido en los eternos consejos de su adorable Providencia, para encerrarse en èl la misma Santidad infinita. En todo tiempo fue Santa, Maria; nunca pecadora, y siempre llena
de

(*a*) S. Anselm.

de gracia, como lo ſignificò Gabriel, quando la dijo: *Dios te Salve llena de gracia, el Señor con tigo.* (a) Mas no advertìs fieles mios el miſterioſo lenguage del celeſtial Paraninfo? No dice el Angel à ſu Reyna, que eſtà, ò eſtuvo llena de gracia, ni que eſtuvo, ò eſtaba Dios en ella. Mas claro; no uſa de verbo para ſaludarla. Y por què? Soſpecha mi devocion, porque el verbo es voz que ſignifica accion, ò paſsion contrahida, y limitada á determinado tiempo; y como no huvo tiempo ni inſtante, en que no brillaſſe Maria con todas las gracias del Cielo, por eſſo no uſa de verbo en ſu ſalutacion la ſagrada inteligencia, como diciendo, que en todo tiempo è inſtante fue Maria bendita, ſiempre immaculada, ſiempre amiga de Dios por Madre del miſmo Dios; y aqui entra nueſtra felicidad, y ſu proteccion, que es lo ſegundo que os voy á decir.

PARTE SEGUNDA.

PORque debeis creer, que ſi ſe concibe Maria tan ſin culpa, como hermoſeada de gracias, es para expenderlas á beneficio nueſtro. Con un miſmo deſignio, ò ſi quereis, decreto, fue eſco-

(a) Luc. 1.

gida para Madre del Salvador de los hombres, y para cooperar á la ſalud, y dicha de los miſmos hombres; para ſer, como eſcrive S. Ildefonſo, (*a*) la ſegunda Madre, por quien ſe reparaſen los daños de la primera; para ſer la mejor Cinoſura, ò Eſtrella, que nos dirigieſſe en el proceloſo Mar de eſte Mundo; la mejor Galaad, ò Ciudad refugio, donde ſe acogieſſe el pecador; la nueva Debora Reyna en el Imperio, y madre en el patrocinio, y para ſer en fin glorioſo canal y conducto de las Divinas miſericordias. Tal fue ſiempre Maria ya deſde la miſma eternidad; porque ya deſde entonces hacia el Señor ſus gracias por ſu reſpeto, aunque ſolo exiſtìa en imagen en ſu Divino entendimiento, de modo, dice Bernardo, (*b*) que ſi Adan ſe ſalva, y llora ſu culpa, es por Maria; ſi Noè ſe liberta del Diluvio, es por Maria; ſi Moysès triunfa de Pharaòn, ſi Jacob vence las iras de Eſaù, y en fin quantos favores lograron los hombres en ambas Leyes natural, y eſcrita, todos ſe devieron á eſta dichoſa niña. Por eſto noticioſos de eſta verdad los Antiguos Patriarcas, dirigìan ſus preces, y lagrimas al Cielo por la venida de Maria. Cumplieronſe al fin los votos, y anſias de todos los ſiglos. Concibiòſe eſta nueva Iſis

(*a*) S.Ildephon.ſerm.2.de Aſſumpt. (*b*) S.Bernard & Bernardin. Sen. tom.1. Serm.61.

Iſis, y gran Madre de los mortales. Apareciò en la concha de Ana eſta precioſiſsima margarita, y luego comienza á hacer un ſanto uſo de ſus gracias, comunicando deſde luego á los hombres, qual otro Vellocino de Gedeòn, aquel miſmo rocìo de que la abia ſobrellenado la liberal mano de ſu Señor, viniendo á ſer por eſto ſu Concepcion, glorioſa hipoteca de nueſtra felicidad, ſin que aya Nacion, Reyno, ò Provincia de quantos adoran al Hijo, como eſcrive S. Germano, (*a*) que no viva á la ſombra de tan benèfica Madre, por lo que, reconocidos todos los hijos de la Igleſia, todos ſe hacen panegiriſtas de ſu gloria, como ya dijo en Vaticinio la miſma Señora.

O felicidad del Chriſtianiſmo! Mas, ò feliciſsima Eſpaña! Debieramos decir con Strabon (*b*) noſotros, aunque con mas noble motivo, porque quièn ſino tù eres la primogenita, ò primicèria de las gracias de Maria? Què Nacion ha experimentado nunca mas de lleno ſus clemencias? Què ha ſido Maria en todo tiempo para los Eſpañoles, ſino aquella Nave predicha de Salomon, que ha aportado á nueſtra tierra en todos los ſiglos las riquezas de nueſtra felicidad? Aſsi lo con-

fieſ-

(*a*) S. German. in de Zona Virg. (*b*) Strabo.lib.3. de reb. Hiſpan.

fiessa convencido de la experiencia un Autor estraño. (*a*)

Sin embargo, hacedme honor, y oíd esta verdad en su principio. Dice el mismo Dios por Zacharias, (*b*) que salvaría à los Pueblos del Ocaso, á quienes dá tambien el glorioso titulo de *suyos*, por quienes estàn significados los Españoles, que son en observacion Geografica los pueblos mas occidentales del orbe, à que atendiendo un docto Escriturario, llamò à nuestra Peninsula (*c*) *Tierra de Dios*, como lo fue antiguamente el Pueblo de Israèl. Y adelantando nuestra dicha el Abad de Ovarenes (*d*) dice, que fue nuestra Nacion la que substituyò en los cariños de Dios al Pueblo Israelita, despues que le repeliò el Señor por ingrato. Todos sabeis, pues, con què ternura amò Dios al Pueblo Hebrèo. Diole ley, culto, religion, y templo, hizole mayorazgo de sus favores, y finalmente, concediòle el Arca de la paz profetica imagen de Maria, por quien se coronaron tantas vezes de laureles contra sus enemigos, como lo testifican las guerras de Masphat, Raphaim, Baàl, Pharasìm, y Gabaà. Mas al fin excluyò nuestro Dios aquel ingrato Pueblo, y escogiò à España por dicho-

(*a*) Ap. Acosta, Serm. S. Mar. de Cervel. (*b*) Zachar. cap. 8. (*c*) Salinas de reb. Hispan. (*d*) Ab. de Ovaren. ap. Salaz. in sua politic.

chosa porcion de sus caricias. Dionos desde luego Religion, y Fè, siendo los Españoles los primeros Pueblos occiduos, que se sometieron al Evangelio, è Imperio de Jesu-Christo. Concediònos en Maria la mejor Arca, en quien se hallaron mejoradas las gracias de la otra. Porque pregunto: Quàntas vezes no se ha monstrado esta Divina Palas auxiliar en nuestras Tropas, y protectora en nuestras conquistas? Bien lo conocieron los Athanagildos, Recaredos, y Recesvintos. A quièn debe nuestro Reyno su libertad, y restauracion del Yugo Sarraceno, sino à esta insigne Amazona de la Iglesia? Còmo pudiera el Rey Don Pelayo destruir casi sin gente, y sin armas à tanto Mahometano enemigo, sino con el favor de Maria, que auxiliando como Madre à sus Españoles, les diò en una mil Victorias, dejando por visible testimonio de su proteccion su milagrosa efigie en Cobadonga?

Quién sino Maria hizo vencedores à Ramiro Segundo, y à Alfonso el Sexto? A quièn debieron sus triunfos los Jaymes, y Fernandos? Todas fueron victorias conseguidas por esta Divina Arca, como lo testifican varios Simulacros, que oy veneramos, y llevaban nuestros Monarcas en sus Campañas, no queriendo dar un passo sin Maria, y diciendole como Baràc à la otra Debora: *Si vinieres, Señora, con migo, buscarè à los enemigos, y si-*

no,

no, no harè la guerra. Ni brillò menos ſu Maternal auxilio en los ultimos años de la dominacion Auſtriaca, ya en las proſperidades de Carlos Quinto, ya en los contratiempos de Phelipe Quarto. Bien reconociò eſte ultimo los favores de tan Auguſta Madre, mandando celebrar con particular rezado, como lo hacemos aora, ſu Patrocinio, dando por motivo en ſus preces al Papa Alexandro Septimo, ſegun conſta de ſu Real Cedula, (*a*) los favores que recibe Eſpaña de Maria.

Mas oy adelantando ſu Real piedad nueſtro gran Carlos, y hecho glorioſo imitador, no ya ſolo de la devocion de Philipo, ſino tambien de los Conſtantinos, Theodoſios, y Marcianos, ſingulariſsimos devotos de Maria, ha ſolicitado nuevos, y mas ſolemnes modos de reconocer eſtos favores à nueſtra Madre, y Reyna, queriendo, que pues fue ſu Concepcion el principio, y origen de nueſtras dichas, ſea tambien ſolemnemente declarada, y con particular rezado Patrona de todos ſus dominios en el glorioſo miſterio de ſu Concepcion. Los demàs Monarcas veneraron el Patrocinio de Maria en ſus efectos, y Carlos le adòra en ſu principio. Sabe Carlos, que ſe concibiò Maria Mar immenſo de gracias, pues al modo que el Mar comu-

(*a*) Real Cedula expedida Año 1666.

munica à la tierra los mismos cristales, que recibiò en su seno, asi hace Maria à beneficio nuestro un generoso dispendio de aquellas mismas gracias, con que la enriqueciò el Cielo al concebirse, y asi quiere agradecer estos favores en su Concepcion. No sè si lo aprendiò de David.

Viò este Santo Monarca quàn deudor estaba su Reyno à la proteccion del Arca. Adoraba con humilde corazon las gracias de Maria en aquella typica imagen suya. Pareciòle que no desempeñaba su reconocimiento sin ofrecerle una nueva solemne veneracion en Israèl, y luego le decreta una singular festividad, y dice en el Psalmo ciento, (a) segun la Glossa Hebrèa: *Psalam, & intelligam in via immaculatæ Virginis.* (b) Yo cantarè las glorias de la Virgen Immaculada. Mas què es esto, fieles mios, sino una verdad Profetica de lo que ejecuta nuestro piadoso Carlos, cantando por sì, y por las bocas de quantos tenemos el honor, y dicha de vivir á la sombra de su Paternal Imperio, la gracia del primer instante de Maria, llamandola *Madre Immaculada*, glorioso titulo, con que la saludamos nuevamente en su Lithurgia? Quièn duda, que prosternado en espiritu, qual

(a) Psalm. 100. (b) Vers. Heb. hic.

otro David, à los Virginales pies, le diria con voces del mas tierno filial afecto. Llameos, Señora, el Geometra, (*a*) muro, presidio, y defensa de la Iglesia. Digaos Augustino, (*b*) fortaleza, y virtud de los que peléan. Publiqueos vuestro devoto Alberto, (*c*) Capitana de las Catholicas guerras. Y en fin, gloriese Francia con la proteccion de su S. Remigio, Napoles con Genaro, Polonia con Casimiro, y con su Estevan Ungrìa, que yo y mis Españoles lo tenemos todo en vuestro Maternal Patrocinio: *Quod isti possunt, tu sola potes.* (*d*) Tenemos en Vos, guerrera, capitana, muro y presidio que nos defiende, y Madre que nos auxilia, y pues es vuestra limpia Concepcion el origen de tantas gracias, admitid benigna los omenages de nuestro reconocimiento, y este nuevo culto, que perpetuamente os consagrarà España en el Misterio de vuestra Concepcion inmaculada: *Psalam, &c.*

Y solo esto? No. Todavia adelanta su devocion nuestro Carlos, pues sabiendo, que una de las mas gloriosas empressas de los que nos gloriamos con el caracter de Catholicos, es pelear y defender á Maria, como dice nuestro Español S.

(*a*) Joan. Geomet. Hymn. 4. (*b*) P. August.
(*c*) Albert. Mag. (*d*) S. Anselm.

S. Ildefonso; (*a*) al modo que allà el otro insigne Macabèo ordenò Caballeros, y Sacerdotes, que mirassen por la limpieza del Templo, asi, y mas que asi ha instituido Carlos la Real distinguida Orden Española de su nombre, comprehendiendo en ella Sacerdotes, y Caballeros, cuyo principal instituto es, defender à precio de sus vidas la original limpieza de la que fue vivo Templo del Espiritu Santo, Maria. Considerad pues aora, què nuevos efectos de amor, y benignidad no dispensarà tan benèfica Madre á sus Españoles? Con què clemencia mirarà nuestras congojas, y solicitarà nuestra felicidad? Si. Feliz aquel, dice en los Proverbios (*b*) la misma Señora, que vela á mis puertas cada dia. Y què puertas son estas, que nos aseguran tantos favores, sino su Concepcion, por la que entrò Maria à la vida de naturaleza, y de la gracia? (*c*) Es constante. Y estas mismas son tambien puertas de la felicidad para quien se desvela en solemnizar, y venerar tan glorioso Misterio.

Mas si me preguntais, quiènes son los que mas se desvelaron en rendir veneraciones à su primera gracia, sè que està muy en litigio la prefe-

(*a*) S. Ildeph. (*b*) Proverb. cap. 8. (*c*) Artung. Serm. 3. de Concept.

rencia. Pretendenla los Siros, gloriandoſe de aver celebrado ſu Concepcion deſde el tiempo de ſu Predicador, y Apoſtol San Marcos; pero es incierto. Diſputanla otros, que ya de muchos ſiglos la veneraban con particular culto, como dice el Serafico Ventura. (*a*) No obſtante, no puedo dejar de decidir imparcialmente à favor de los Eſpañoles. Noſotros fuimos los primeros veneradores de ſu Concepcion en ambas Igleſias Griega y Latina. Ya en el Siglo Octavo le inſtituyó particular fieſta Gundiſalvo, Obiſpo no de Toledo, como penſaron algunos, ſino de Toloſa, Ciudad perteneciente entonces à la juriſdiccion temporal, y eſpiritual de nueſtra Eſpaña. Ni falta quien la extiende haſta los miſmos Siglos de nueſtro Patron, y Apoſtol San Tiago; y no es maravilla, predicaſſe en nueſtra Provincia la Concepcion en gracia de Maria, el miſmo Apoſtol á quien ſe le atribuye, como ſabeis, el articulo de ſu limpia celeſtial virginidad. Mas abſtrayendome de antiguas epocas, pregunto: No ſon inconteſtablemente los Eſpañoles los que ſuplicaron è impetraron con importuno aunque piadoſo ruego del Santiſsimo Alexandro Septimo el culto univerſal, y rezado de la Concepcion, quan-

(*a*) D. Bonav.

quando menos la ſolemne, y Apoſtolica declaracion de ſer eſte rezado, y culto à ſu primer immaculado inſtante? No fueron los miſmos Eſpañoles los que obtuvieron la conceſsion de la Octava, con que aora celebramos eſte glorioſiſsimo Miſterio? Si, y no es poca gloria de la Caſa en que nos hallamos, aver ſido el Poſtulador de eſta ultima gracia un hijo de eſta Serafica Provincia: (*) Luego al modo que allà ſe dice de Enòs, aver ſido el primero, que invocò el nombre del Señor, porque fue el ſolemne promotor de ſu publica veneracion, por què no ſe llamaràn los Eſpàñoles los primeros veneradores de la Concepcion, teniendo la gloria de primeros promotores de eſta Solemnidad? Es, y ha ſido ſiempre Eſpaña el brazo derecho de la Igleſia, como la llamò el Papa Urbano Octavo, que al paſſo que ha levantado el Eſtandarte de Jeſu-Chrſto en tantas, y tan remotas Provincias, como tienen el Aſia, y una, y otra America, (*a*) ha declamado tambien, publicado, y defendido la ſantidad, y original limpieza de la Madre.

Felices, pues, dice aora Maria, eſtos que vela-

(*) El Reverendo P. Fr. Leonardo Padera.
(*a*) Salin. de reb. Hiſpan.

laron à mis puertas ! Dichoſa Eſpaña, que ſupo
abrirſe à precio de veneraciones el erario de mis
gracias ! Yo ſoy ſin injuria de mi general Ma-
ternidad la Madre eſpecial de eſta feliz region.
Aſsi, fieles mios, nos lo promete Maria, para
que lleguemos á pedirle con filial confianza, eſ-
perando en ſu amor una verdadera fortuna de
Eſpaña, mejor que la que veneraba allà la ſu-
perſticioſa Roma, una verdadera miſericordia,
mejor que la que ſe creìa la engañada Atenas;
y podamos decirle, como á ſu Judith los de
Bethulia: Tù dichoſa, y mejor Judith, (*a*) que
á beneficio del Cielo quebrantaſte la cabeza al
infernal Olofernes, que os pretendìa cautiva en-
tre las cadenas de la culpa: Tù eres nueſtra glo-
ria y proteccion, en cuya maternal piedad vi-
vimos aſegurados los que nos preciamos de hi-
jos vueſtros. Tù eres la alegria, y honor de eſ-
ta Jeruſalèn Catholica, que con tanto amor o
venera, y defiende privilegiada de delito.

Solo reſta, Benigniſsima Madre, que deſde
el dosèl de vueſtra gloria hagais verdadera nueſ-
tra eſperanza. Premiad como clemente nueſtro
zelo en defenderos ſanta, inocente, impoluta, y
ſe-

(*a*) Judic. cap. 15.

ſegregada de los pecadores. Sea gracia para ampararnos á todos la miſma que recibiſteis al concebiros. Aunque no tubiſteis pecados, no mireis con ceño los nueſtros, y alcanzadnos, en fin, la gracia de vueſtro Hijo, para que imitando en lo poſsible vueſtra virtud, nos hagamos dignos de la Gloria que vos gozais. *Amen.*

O. S. C. S. M. E. C. S. J.

Imprimaſe.
Eulate.